

## PRESENTACIÓN

---

El número 30 de la *Revista Mexicana de Opinión Pública* se organiza en esta edición a partir de dos temas generales, la comunicación política y el desarrollo; ambos, con análisis situados en América Latina, lo que permite reflexionar pródigamente sobre similitudes y contrastes de las distintas experiencias en torno a la dinámica de la alternancia entre gobiernos de izquierda y de derecha en la geometría política de la región.

Se presenta inicialmente un bloque de cinco trabajos que analizan diversos casos en el marco de la comunicación política, que parece central en los procesos sociopolíticos contemporáneos de relevancia para el estudio de la opinión pública, tanto en sus ámbitos tradicionales como en los de las tecnologías de la información y la comunicación. De este modo, se examinan los avances en materia de democracia con pertinentes investigaciones, algunas de carácter empírico y otras de carácter teórico-reflexivo, en la región, cuya agenda enlista diversos pendientes. Estos trayectos inacabados hacia la democracia, más allá de cualquier discusión formal y normativa, tienen impactos trascendentes en la calidad y expectativas de vida de sus distintas poblaciones.

Luego se encuentran dos textos que se relacionan con el desarrollo. Uno se vincula con la democracia, a través del estudio de una de sus características centrales, como la rendición de cuentas, con una evaluación de la percepción sobre la reelección. El otro texto, perteneciente a la sección de Notas para una investigación, trata sobre el concepto de desarrollo mediático.

La edición, entonces, abre con un extenso examen empírico sobre el modelo de comunicación política en México (MCP), realizado con base en la técnica de análisis de contenido. Los autores, Martín Echeverría Victoria, Patricia Andrade del Cid, Rubén Arnoldo González Macías, José Luis López Aguirre, Francisco Javier Martínez Garza, Carlos Muñoz y Magdalena Sofía Paláu Cardona, examinan los diversos componentes del modelo en las elecciones presidenciales de 2018, a partir de un análisis del comportamiento mediático en las variables de imparcialidad, base de la información y deliberación mediada, después de cuyo estudio muestran que, en términos de democracia, la estructura comunicativa mexicana ha consolidado avances importantes en lo relativo a la equidad y civilidad, pero no en lo concerniente a la pluralidad y, por ende, a la deliberación. En el texto "Desempeño del modelo de comunicación política mexicano en la elección de 2018. Una evaluación comprehensiva" se realiza, entonces, una revisión panorámica, lograda gracias a una red de apoyo interinstitucional extendida en varios estados del país, por la que se consiguió una abundante muestra proveniente de medios públicos, privados, tradicionales y digitales (no regulados hasta el momento), así como de debates televisivos estudiados. Así, pudieron establecer que el equilibrio informativo en los medios, históricamente uno de los grandes pendientes del sistema político mexicano, parece haberse resuelto; no obstante, como concluyen los autores, la calidad informativa que se ofrece a la ciudadanía no necesariamente brinda los elementos obligados para una "racionalidad ilustrada", propia de una democracia. Por ende, el desarrollo del modelo de comunicación política mexicano tiene importantes pendientes que resolver, sobre todo, en el compromiso del Estado para garantizar una provisión adecuada de insumos que contribuyan a mejores procesos, lo cual nos conduce a reflexionar, también, acerca de las responsabilidades de las instituciones mediáticas en este cometido. Si se considera que la tarea informativa del sistema mediático es un fundamento de una cultura política democrática

---

al proporcionar a la ciudadanía insumos para el proceso de formación de la opinión pública, el texto ofrece insumos relevantes al respecto.

A su vez, Ivan Schuliaquer, en “Gobiernos y medios en América del Sur. Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Uruguay en el siglo XXI”, explora concienzudamente la compleja relación de los gobiernos con los medios privados sudamericanos constituidos, más bien, como grandes conglomerados, y la manera en que esta situación condiciona la comunicación política, pues sus intereses comerciales inciden en la definición de políticas de comunicación en aras de la gobernabilidad. El trabajo revisa, de forma minuciosa, cómo se ha estructurado la relación de los distintos gobiernos con medios esencialmente privados, gracias a lo cual se percibe que, cuando se ha tratado de posiciones asociadas a la izquierda, en el periodo más o menos estable de 2002 a 2015, las confrontaciones han sido más recurrentes y se han situado en un contexto de la promulgación de mecanismos regulatorios, lo que ha implicado no sólo la existencia de tensiones, sino de ajustes y negociaciones en la relación. El marco en que esto ocurre, de acuerdo con el autor, es el cambio del neoliberalismo, que benefició a grandes grupos privados que contribuyeron a los altos índices de concentración de la propiedad mediática de la región, a gobiernos de izquierda o centroizquierda. Con base en un amplio estudio empírico que incluye el estudio de entrevistas, análisis de discursos y análisis textuales, así como de las formas de aparición mediática de los gobiernos, y la revisión de los marcos regulatorios, el autor pone a prueba la idea de que “las políticas de comunicación de los gobiernos no son independientes de sus formas de aparición mediática, y los contenidos publicados y difundidos por los grandes grupos mediáticos no se comprenden sin considerar sus intereses como actores político-comerciales”. El trabajo no se impone una meta menor, pues la relación entre los medios y el Estado suele ser compleja, sobre todo cuando hay un matiz ideológico contrastante entre esos actores. Sin duda, este artículo invita a pensar el caso mexicano en esa lógica, tanto sobre las estrategias del gobierno para la apropiación de la escena mediática, como por la conflictividad con los medios privados que, a la vez, constituyen grandes conglomerados, cada vez más diversificados, que mantienen una gran influencia en la opinión pública.

Por otro lado, la relación discurso y poder se ha convertido en un tema crucial para comprender las distintas apelaciones que, desde la comunicación política, se establecen para incidir en la opinión pública, particularmente sobre la base de la separación de poderes y la dinámica de pesos y contrapesos que implica una democracia. En el trabajo “Cristina Fernández y el Poder Judicial. Apuntes sobre un vínculo —discursivo— conflictivo”, Irene Lis Gindin examina tres eventos que configuraron tal relación: la Reforma Judicial de 2013, la muerte del fiscal Alberto Nisman en 2015 y las sucesivas denuncias judiciales contra Cristina Fernández de Kirchner. Mediante la técnica de análisis de discurso y como parte de un trabajo amplio sobre la discursividad de la expresidenta Cristina Fernández, en esta investigación la autora concluye que su discurso ha sido sistemáticamente descalificador del Poder Judicial, al que denomina Partido Judicial, con lo que cuestiona su imparcialidad. Asimismo, observa que el marco en donde se desarrollan los hechos analizados es el de la judicialización de la política, la cual parece ser una tendencia mundial para dirimir las diferencias políticas, lo que, sin duda, va en detrimento de la separación de poderes en la medida en que, por un lado, se descalifica la acción de la justicia, pero, por el otro, ésta puede usarse de forma facciosa.

Otro trabajo que se centra en la importancia de los discursos como elemento de búsqueda de incidencia sobre la opinión pública es el de "Los cambios circulares. Los giros a la izquierda y a la derecha en los discursos de asunción", de Lucía Vincent, quien revisa los elementos comunes en los discursos de asunción de presidentes argentinos de distintos sellos ideológicos, como Néstor Kirchner (2003), asociado con el giro a la izquierda; Mauricio Macri (2015), como parte del giro a la derecha, y Alberto Fernández (2019), nuevamente ubicado en la izquierda. La autora plantea que las similitudes en las alocuciones de dichos mandatarios responden a una necesidad de legitimación en el cargo ante la opinión pública y a la búsqueda de consensos amplios al ubicarse discursivamente en el centro político, el cual tendría mayores posibilidades de alcanzar un espectro político más amplio. Para ello, la investigadora analiza los distintos elementos temáticos de la comunicación política que los presidentes esbozan en su respectivo discurso de asunción al poder, señalando que ese texto es clave en el análisis político, debido a que dibuja la identidad política necesaria para operar la gobernabilidad, así como los elementos fundacionales de su gobierno. En el artículo también se analiza que los componentes del llamado "mito populista", en ambas posiciones político-ideológicas, requieren una ruptura con el pasado que integre la novedad, la deslegitimación del adversario y el llamado a la unidad nacional, desde las expectativas de la población.

El último artículo que se enmarca en el estudio de la comunicación política y, en específico, en el espacio digital se denomina "Surgimiento, autopercepción y participación del líder de opinión en el espacio digital", de Julián Atilano Morales. En él se presentan resultados de investigación, obtenidos a partir de una metodología de carácter cualitativo, mediante la técnica de entrevistas en profundidad, y se exploran cuidadosamente diversos procesos vinculados a la construcción de la persona líder de opinión en el ciberespacio, rastreando la autopercepción y los mecanismos para lograr la persuasión. Mediante un estudio de caso de las elecciones de 2015 en Jalisco y Nuevo León, en este artículo se realiza una indagación microsociológica en torno a las interacciones digitales, de modo que se observa que el espacio digital provee recursos para que el líder de opinión se construya y perciba con capacidad de influencia entre sus redes de contactos más allá de los grupos de pertenencia, que Paul Lazarsfeld había identificado en 1944. También se detecta que la persona líder de opinión influye en la construcción de las preferencias electorales de manera directa o indirecta; funge como atajo informativo entre sus contactos y el universo político; utiliza una serie de recursos digitales para fortalecer su presencia entre sus contactos, y construye una percepción sobre sí mismo que le permite actuar de forma estratégica.

Para la temática de desarrollo, encontramos el texto denominado "Percepción ciudadana sobre la reelección de alcaldes en municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG)", de los autores Filadelfo León-Cázares, Ady Patricia Carrera-Hernández y Ana Eduwiges del Rosario Ortiz-Medina, en el cual se analiza un aspecto relevante para el caso mexicano, el de la reelección, la cual es consentida en distintos sistemas políticos en el mundo, pero en México prácticamente había sido un tabú. Si bien en el país éste es un tema complejo y marcado por la historia, fue legislado en 2014, con lo cual se permitió la continuación en el poder de alcaldes para las elecciones locales de 2018, como un mecanismo de rendición de cuentas. Los datos muestran un alto nivel de oposición (70 %) entre la población observada y, al menos en el estudio de caso presentado sobre la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), se advierte que la percepción de los ciudadanos expresa, en caso de aceptarse, condicionantes como el desempeño en el gobierno, en específico en los

asuntos relacionados con la corrupción y la seguridad pública. Sobre la primera, se debe decir que ha sido un tema de latente sensibilidad para las ciudadanías en el mundo y en la región, y que, en México, ha sido lacerante en las últimas décadas. En cuanto a la seguridad pública, el hallazgo resulta comprensible y pertinente, en la medida en que se trata de un problema transversal en el país, cuyo saldo se traduce en cientos de miles de vidas, familias lastimadas y más aún, en violencia de género, que parece no cesar. El análisis posibilita dos ángulos de reflexión clave: por un lado, el del tema del desarrollo con un enfoque social, cuyo encuadre es relevante si se considera que, aunque no hay consenso sobre su relación con la democracia, como los mismos autores lo indican, conduce a pensar en una noción amplia de desarrollo, no sólo constreñida al crecimiento económico, sino también relacionada con la distribución de la riqueza, del ingreso y la expectativa de vida; por otro lado, el de la importancia de la comunicación política como mecanismo de información de los avances de una gestión municipal producto de una reelección si ésta se lleva a cabo de manera ejemplar, y como parte de la rendición de cuentas.

El texto "Desarrollo mediático. Una aproximación conceptual crítica", de Salvador de León Vázquez y Rodrigo Alejandro de la O Torres, cierra el conjunto de trabajos con una atinada revisión sobre el concepto *desarrollo mediático*, el cual resulta interesante, pues su encuadre encaja en la reflexión global de la revista en torno a la relación de la opinión pública con la democracia. De León Vázquez y De la O Torres parten de la consideración de que es necesario evaluar la utilidad social del sistema mediático desde la perspectiva de la globalización. El documento revisa el papel de los procesos comunicativos en la búsqueda de la igualdad social, la modernización y el desarrollo a partir de la identificación documental de cuatro enfoques desde los que se ha estudiado el concepto: los esfuerzos de los organismos internacionales por estimular el desarrollo en los países, la crítica decolonial al desarrollismo, el análisis internacional de los sistemas mediáticos comparados, y los avances tecnológicos y del sector de las telecomunicaciones. Destaca la diversidad de líneas de trabajo que constituyen el entramado de la noción de desarrollo mediático en estas cuatro tendencias, tales como la expansión de las tecnologías de información; el crecimiento de la industria mediática como sector económico; la concentración de la propiedad de los medios; la influencia de los sistemas mediáticos en las decisiones políticas y económicas de los Estados; la profesionalización de los comunicadores; el equilibrio entre medios públicos y privados; la intervención del gobierno en los contenidos mediáticos; el acceso de las mujeres a la producción de contenidos; el respeto a la libertad de expresión y al derecho a la información; los procesos de democratización protagonizados por los medios; la alfabetización mediática; la participación ciudadana, y la transparencia, entre otras. Tal diversidad de enfoques y relaciones conforma un objeto de estudio un tanto borroso, como lo indican los autores; sin embargo, el estudio del concepto como proceso y como mecanismo de evaluación resulta pertinente en la medida en que, como lo afirma la UNESCO, apunta al fortalecimiento de los sistemas democráticos mediante la participación, la transparencia y la rendición de cuentas, y deja clara la necesidad de reflexionar sobre el papel de la comunicación y el desarrollo frente a la globalización y la desigualdad.

El número concluye con el trabajo de "La encuesta de opinión pública como instrumento desideologizador", de Ignacio Martín-Baró, en la sección de Memoria. Se trata de un interesantísimo artículo de la Colección Digital Ignacio Martín-Baró, cuyo original apareció en la *Revista*

de *Psicología de El Salvador* en 1990, y que fue transcrito por Yara Silva para la *RMOP*.<sup>1</sup> En el texto, el doctor Martín-Baró, filósofo, sacerdote, teólogo y psicólogo social, reflexiona sobre la importancia de la encuesta, un instrumento tradicionalmente descalificado por la perspectiva crítica, desde un matiz ideológico que la acusa de participar de un “cientificismo” excluyente de valores humanos. Sin embargo, desde la visión de Martín-Baró, se trata de una herramienta útil para “desmontar la mentira del discurso oficial y abrir conciencia colectiva a nuevas alternativas históricas”. En el contexto de la guerra civil salvadoreña, el autor sostenía la utilidad de dicho instrumento para mostrar divergencias entre el discurso del gobierno y la opinión de la sociedad, en asuntos tan relevantes como la intervención norteamericana, las elecciones y los diálogos de paz entre gobierno e insurgentes.

El lector tiene ante sí una cuidada y sugerente edición nutrida de diversos asuntos, enfoques y metodologías que invitan al análisis y reflexión sobre temas generales y sobre casos específicos, a partir de sólidos materiales de relevancia en el estudio de la opinión pública, pero también en el estudio amplio de la realidad sociopolítica.

Norma Pareja Sánchez

Nota de la *RMOP* y de su Equipo Editorial.-

Agradecemos la valiosa y cercana colaboración de la Dra. Norma Pareja Sánchez durante las semanas en que se terminó de conformar y organizar el número 30 de la *RMOP*.

---

<sup>1</sup> La *Revista Mexicana de Opinión Pública* agradece a Rodolfo Cardena, s.j., quien tiene los derechos de propiedad de la Colección Digital Ignacio Martín-Baró, y a Harold Vásquez Cabrera, de la Unidad de Archivo Institucional de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), de El Salvador, por la ágil y fructífera comunicación que se pudo establecer con su institución para así cumplir con nuestro propósito de publicar este trabajo de Ignacio Martín-Baró como Memoria de la *RMOP* 30.